

EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Redacción y Administración, S. Pedro Felasco, 7, de 8 m. á 8 n.

Teléfono núm. 190

UNA peseta al mes.

AÑO II.

Palma Jueves 24 de Marzo de 1892.

NUM. 357.

Manuel Aimerich, agente á domicilio de comisiones y transportes de esta capital para Barcelona y viceversa.

Conquistador número 12

Corresponsal en Barcelona D. José Ibañez, Paseo de Colon, 23, Barcelona.

Dinero á préstamo

Calle de los Hostales n.º 24 2.º piso informarán.

Alrededor del mundo

SUMARIO

Los animales más morales que los hombres.—La castidad y las hembras.—El adulterio en los animales.—Tribunales de cuervos.—Las sentencias de muerte.—El testamento científico de sir Morell Mackenzie.—Sus consejos sobre la garganta.—El arte de aprovechar los restos en las regiones celestes.—Mundos nuevos hechos de viejo.—El agua caliente y el insomnio.

Era cosa sabida que, aunque raras veces, los animales monógamos cometen adulterio; pero que los adulteros fuesen condenados á la pena de muerte era tenido por fábula hasta que ahora, á fuerza de asegurarlo naturalistas formales, va tomando crédito hecho tan curioso y tan extraordinario.

El último número del *Atlantic Monthly* trae un artículo de Evans sobre la superioridad moral de los animales comparados con los hombres, y el principal argumento del escritor es el de la fidelidad conyugal de los pájaros.

Muchos animales, principalmente entre las aves, son más monógamos que los hombres, y tienen horror profundísimo al adulterio; y en ellos se observa el mismo fenómeno que en la humanidad, de que por lo general sean las hembras más castas que los machos.

Cuando un ave monógama comete adulterio, sabe perfectamente que comete un crimen, huye de sus semejantes, pierde todo sentido moral y deja rienda suelta á sus pasiones. Así se ha observado con alguna frecuencia, sobre todo entre las cigüeñas, á una hembra enamorada de un macho joven y soltero, llamémosle así, conspirar con éste para asesinar al macho pareja de la hembra, y quedar así libres ambos amantes. De igual modo está probado que el suicidio existe en los animales y que es más común en los monógamos; un amor criminal ó la pérdida de una pareja amada suele llevar á las aves al suicidio, cuya forma favorita es ahogarse ó dejarse morir de hambre.

Había leído yo hace tiempo, y Mr. Evans confirma la exactitud del hecho, que en las islas Shetland, en Escocia, frecuentísimas por los cuervos, éstos celebran periódicamente, en tiempo fijo, y casi siempre en el mismo sitio, reuniones magnas cuyo objeto evidente es juzgar á los criminales de su raza. Pasan en bandadas enormes por las comarcas vecinas, cuyos habitantes dicen al verlos volar:

«Ahí van los cuervos á constituirse en tribunal.»

Las deliberaciones duran siete ó más días, y, al terminar, los reos son muertos en el acto á picotazos.

De igual manera se sabe de casos en que las cigüeñas de toda una comarca se han reunido para dar muerte á una hembra que había cometido adulterio.

Nosotros los hombres estamos más adelantados que esos pobres animales; para arreglar las cuestiones de amores adulteros hemos establecido el divorcio en una porción de países. Solo los judíos, por virtud de su antigua ley, mataban á pedradas á la mujer infiel. Pero era antiguamente.

Dos días antes de morir sir Morell Mackenzie, el gran especialista en enfermedades de la garganta, escribió unas cuantas cuartillas que pueden ser consideradas como su testamento científico. En ellas resumió, huyendo de tecnicismos, los consejos que su experiencia de muchos años le autorizaba para dar á la humanidad.

Ante todo y sobre todo—ha dejado dicho sir Morell Mackenzie—hay que fortalecer la garganta. No debe cubrirla con nada desde la niñez. Hay que acostumbrarla á que sufra las mismas inclemencias atmosféricas que la cara. Nadie se abriga el rostro y á ello se debe que esta sea la parte más dura y menos propensa á enfermedades de todo el cuerpo.

La garganta sirve de puerta de entrada á los pulmones, parte vitalísima, estrecha y tierna. Crearse una garganta delicada es predestinarse á morir de una enfermedad del aparato respiratorio.

El cuello, por lo tanto, debe ir desnudo. Para los hombres los cuellos vueltos son mejores que los altos. Entre las mujeres, las boas y los altísimos cuellos á la Médicis que ahora ponen a los vestidos y que las cubren hasta las orejas, son causa de más enfermedades y de más muertes que una epidemia.

Una manera excelente de robustecerse la garganta es gargarizar por las mañanas con agua salada fría: una cucharada de sal de cocina en un vaso de agua, también da buenos resultados bañarse la garganta con agua muy caliente primero y luego con agua muy fría. Así se la acostumbra á los cambios más bruscos de temperatura, que atacan, ante todo, á la garganta.

Cuando el tabaco, no soy su enemigo, pero sí he de hacer algunas advertencias. El hombre cuya salivación aumenta de una manera sensible con el uso del tabaco, no debe fumar. El común de los mortales puede fumar impunemente cuidando de mantener una limpieza exagerada en el tubo de la boquilla, si la gasta y tirando siempre la mitad del pitillo si fuma papel. Esto hacen siempre los turcos grandes fumadores, y que por cierto usan siempre boquilla para el cigarro de papel, cosa que también recomienda sir Morell Mackenzie.

El arte de aprovechar las sobras, que alcanza tanta importancia en la ciencia culinaria, tiene también su aplicación en la ciencia astronómica.

Según parece, Dios se ha cansado de crear en vista de lo cara que le salió nuestra tierra, y ya no se hacen mundos nuevos, sino que se aprovechan los restos de los viejos.

Así al menos resulta de un estudio que acaba de publicar Norman Lockyer.

Su teoría sobre la fabricación de mundos nuevos es que se forman por el encuentro de dos grandes masas meteóricas de esas que viajan con la espantosa velocidad de 500 millas por segundo. El choque es tremendo pero da por resultado la fusión de las dos masas viajantes en una sola, por lo tanto le crean de un nuevo planeta ó de una nueva estrella.

El recién nacido suele ser pequeño; pero no le faltan oportunidades para crecer, y al cabo de unos cuantos choques se encuentra en camino de ser un mundo formal y de porvenir asegurado.

Esto es lo que se llama hacer mundos á encontronazos.

El agua caliente tomada á distintas dosis y varias veces al día es considerada por muchos como una verdadera panacea, superior en sus efectos á todos los medicamentos habidos y por haber.

Recuerdo que hace años, habiendo publicado *El Imparcial* las reglas que deben seguirse para la cura por el agua caliente, tuvieron tanto éxito que, á petición de multitud de lectores, hubo que repetir la publicación de la receta.

Ahora, según afirman personas que lo han probado y entre las cuales no me cuento, resulta que el agua caliente es el remedio soberano para el insomnio, la más rebelde y molesta de las enfermedades.

El tratamiento es muy sencillo. No hay más que tomar un vaso de agua caliente una hora antes de cada comida y otro al meterse en la cama.

Como la receta no es perjudicial y hacen de ella muchos elogios, la doy tal como la leo.

WANDERER.

Nuestra Correspondencia

Madrid 18 de Marzo de 1892.

SUMARIO

Chaparrón.—La Cuestión Económica, La Política y La Hacienda.—Los Cambios.—El Banco de España.—Una opinión.—Noticias del Interior.—Un recuerdo á D. Matías Lopez.—Noticias financieras.—Extranjero.

Sr. Director de EL NOTICIERO BALEAR:

Muy Sr. mio: Continúa lloviendo en términos que á una señorita amiga mía, muy instruida, le ha salido berros en las plantas de los pies; los chanclos de goma, tan anticuados como los Progresistas, vuelven á usarse, el paraguas es un artículo de primera necesidad,—en términos que se ha pensado por algunos considerarlo, especie de consumo—los que se tiñen, no pueden salir á la vía pública porque se despintan y el agua del Lozoya, llega en estado sólido; ayer encontré un ladrillo dentro de una botella. Madrid se disuelve.

La cuestión económica, continúa preocupando á todos. Diariamente esponen su opinión los hombres importantes, y los que no tienen importancia. Todos tienen un plan, lo que nadie tiene es una peseta. Muchas veces lo he dicho y no me cansaré de repetirlo, lo que la política está haciendo con la Hacienda, es un crimen de lesa Nación. Nuestro estado económico, no es bueno, pero se está exagerando, y nosotros mismos estamos labrando nuestro descrédito fuera de España. La riqueza pública, es decir, la hacienda, es muy inferior en España, á la riqueza privada. Estamos mal, pero distamos mucho de estar á las puertas de la bancarrota, y las genialidades políticas, pueden llevarnos á una situación, cuyos resultados paguen dos generaciones.

Los cambios suben por dos causas, primera, porque en España, somos bastante poco patriotas, para hablar siempre de patriotismo, y comprarlo todo en el Extranjero; somos constantemente deudores de Francia, y por consecuencia, como siempre hay mucha demanda de francos, los francos suben.

2.ª El alza en los cambios la empujan los banqueros. Yo ya sé, que porque el cambio esté á 20 el que compra una letra sobre Marseille ó sobre Paris, no gana más que lo que ganaría, si estuviera á 4; pero sé también, que estando el cambio á 19 y pico, si voy á pedir 300.000 francos á ocho días, al Lyonés ó al Banco de Madrid, ó al Hispano-Aleman, ó á cualquier banquero, me contestarán que pueden darme los en uno ó dos días, pero á un cambio que oscile entre 20 y 21, es decir que se empuja la subida.

Si el Banco de España, sirviera para algo más, que para prestar al Gobierno y esquilmar al país, debería anunciar en su tablilla que daba francos con un 1 ó un 1/2 más barato que el resto de las Bancas particulares que, repito, empujan la subida.

La prensa de provincias, que está más cerca que la de Madrid, del labrador, del comerciante y del industrial, es decir de las fuerzas vivas del país, debía emprender una campaña, predicando la confianza, no en el Gobierno, ni en este, ni en ningún Gobierno, sino en el país mismo, que tiene fuerzas para pagar sus compromisos. Hay que decirle al pueblo la verdad, no pidiendo economías imposibles, sino clamando porque cesen las ocultaciones, porque se le pague al Estado lo que se le debe por bienes nacionales y porque cese una Administración, que ahora y siempre, ha sido en España, una merienda de negros, por virtud de la cual, en la mayor parte de los pueblos, tienen más recargada la contribución los *caidos* y los forasteros y no hay más voluntad que la del cacique, generalmente deudor del Estado.

Todos hablan aquí de Hacienda, porque han leído cuatro tratados de Economía Política, y generalmente todos los maestros financieros, no han salido de la Puerta del Sol y del Salon de Conferencias. Lo primero que hay que arreglar aquí es la hacienda municipal, que desconocen en absoluto el 80% de nuestros grandes hombres, oradores elocuentes, cabideros notables, forjadores y destructores de partidos y completamente rapados á navaja, en todo lo que se refiere á la Administración del país, que no es Madrid, ni las Misceláneas del *Imparcial* ni los sueltos dramáticos de *La Epoca* ni siquiera los «Balances» de Ferreras.

La Hacienda Municipal, está en España escandalosamente abandonada. Con las inscripciones intransferibles del 80% de propios que liquidadas ó sin liquidar, tienen los Ayuntamientos podria establecerse la garantía eficaz de unas obligaciones municipales emitidas por un Banco que podria llamarse «Crédito Comunal» invirtiendo su importe precisamente en obras públicas, con lo que se variaría la faz del país.

Llaman Vds. la atención en su periódico sobre esta modestísima idea, si la encuentran práctica; y con perdon de estas disquisiciones allá van unas cuantas noticias. Juró el nuevo Ministro de Marina; Pedregal, que fué Ministro, cuando el consolidado estaba á 10, ha pronunciado un enérgico discurso sobre Hacienda; dicen que el moro Kandor, hace á Madrid frecuentes viajes nada candorosos porque se ocupa de la compra de fusiles; los Diputados andaluces piden; y hacen bien, protección para aquella comarca; las desavenencias entre el Gobierno y la Diputación de Zaragoza, terminarán con la salida de aquella autoridad; en el Ayuntamiento de Madrid, se ha dado el escándalo de que un Concejal, arriende al Municipio por 10.000 pesetas, una casa que tenia alquilada en 2.000; y la Cámara de Comercio en Madrid, parece que comienza á preocuparse de las fiestas del Centenario. Mucho espero de la Cámara de Comercio, y sin embargo se ha de notar la falta de un hombre que prestó grande impulso á todos los intereses nacionales. Me refiero á D. Matías Lopez, que en el Comercio, en la Industria, en la Cámara de Madrid y principalmente en la Exposición Universal de Paris de 1889, tales y tan grandes servicios prestó á la causa nacional.

En este país de oradores y de retóricos, hombres como D. Matías Lopez y como su hijo Sr. Lopez y Andrés arrebatado al trabajo, en la flor de su vida, hacen mucha falta y su pérdida bien merece un recuerdo cariñoso.

Noticias financieras, puedo comunicar hoy pocas. Verificado en Barcelona el quinto sorteo de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, han resultado amortizados, los cuatrocientos billetes.

Números 36.401 al 36.500.—58.801 al 58.900.—192.301 al 192.400, y 329.201 al 329.300.

El mismo Banco Hispano-Colonial anuncia que venciendo en 1.º de Abril próximo el cupon número 6, de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 4890, se procederá á su pago desde el espresado día de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta sociedad, Rambla de Estudios, número 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los corresponsales designados ya en provincias; en Paris en el Banco de Paris y de los Países Bajos y en Londres, en casa de los señores Baring Brothers y Compañía Limited.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma, desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, Paris y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 2 al 19 de Abril, y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Del extranjero poco importante: de la explosión de Paris tienen Vds. noticias por los periódicos: Lord Salisbury ha sido derrotado en la Cámara de los Comunes; el Gobierno Francés, no acaba de dar gusto á los señores.

Y por hoy queda como siempre afectísimo.

GARCÍ-FERNÁNDEZ

NOTICIAS

De Madrid

Las zonas fiscales

Han llegado a Madrid D. Cristóbal Bernadas y D. Ricardo Rey, comisionados por los comerciantes e industriales de mercadería al por mayor de Barcelona, a fin de gestionar las reformas que creen debe hacerse en el decreto sobre zonas fiscales.

Dicha comisión se propone apoyar la exposición dirigida al gobierno sobre el mismo asunto por el Fomento del Trabajo Nacional, y pedir que los viajantes de comercio puedan trasladar sus muestrarios de un punto a otro sin necesitar más que una sola guía.

Solicitarán además que se consideren como paquetes postales los encargos que pesen menos de cinco kilos y se remitan por los ferro-carriles a gran velocidad, ya que, circulando sin guía los paquetes postales, y no habiéndolos en España, resultan por el referido real decreto más beneficiados los productos extranjeros que los españoles.

A esta comisión de Barcelona, han visitado los señores Muniera y Roa, para ofrecerles el concurso del Círculo Mercantil de Madrid.

Se esperan, además comisiones de Bilbao y de otras capitales.

Un mendigo caseo

El día 20 por la tarde, cuando más tranquilos estaban jugando a la brisca en una casa de los Cuatro Caminos, Angel Santa María y Lucio Carrion con sus mujeres respectivas, se presentó el casero Pío Molleja reclamando las mensualidades atrasadas del cuarto que ocupaba Angel Santa María.

La emoción fué grande y de las más desagradables.

La alegría del hogar fué interrumpida por la visita del bueno del casero a quien acompañaba su hijo, y se armó un escándalo regular, durante el cual las mujeres y sus maridos insultaron al propietario.

El hijo de éste, cansado de disputar, sacó una navaja y se la clavó en el pecho al inquilino deudor Angel Santa María.

Todos empezaron a pedir socorro y acudieron varios vecinos y la pareja de guardias de Seguridad, quienes auxiliaron al herido, y apoderándose del hijo del casero fué con los demás conducido al juzgado de guardia.

Es de notar que este casero, padre del agresor y propietario de cinco casas en el barrio de los Cuatro Caminos, se gana la vida implorando la caridad pública.

Vacantes

En la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago la cátedra de Metafísica, dotada con el sueldo anual de 3.500 pesetas, la cual ha de proveerse por concurso.

Pueden tomar parte en este concurso los catedráticos numerarios de asignatura análoga con los auxiliares de la misma Facultad con derecho al ascenso que reúnan las condiciones exigidas en el real decreto de 23 de Agosto de 1888, debiendo poseer unos y otros los títulos académicos y profesionales de su clase.

Suicidio

En su domicilio, calle de Lavapiés, número 10, principal, puso fin a su vida en la mañana del día 20, a las nueve y media, disparándose un tiro en la sien derecha, Luis Martínez Gutierrez, de treinta y ocho años de edad.

Parece que el suicida ha tomado tal resolución a consecuencia de la falta de recursos, siendo ésta movida por su afición al juego.

De Provincias

Asesinato del marqués de Cavaselic

A El Imparcial telegrafían de Granada dando cuenta de un crimen audaz, del cual ha sido víctima el marqués de Cavaselic.

El crimen se cometió entre once y doce de la mañana de ayer, en el despacho de la propia casa del marqués, y el asesino logró escapar, sin que la policía haya podido capturarlo.

La hija del marqués estaba en misa. El marqués se hallaba en su despacho, situado en una habitación interior del primer piso con vistas al jardín.

Una criada que había venido de Durcal hace pocos días, estaba fregando el suelo del patio.

Llamaron a la puerta de la calle y la criada abrió a un hombre bien vestido, con paletó claro con cuello y bocamangas de pieles.

El hombre preguntó por el marqués y subió las escaleras como persona que conoce la casa, entrándose por el corredor en el despacho.

A los pocos minutos, la hija del mar-

qués, que volvía de misa, entró en el despacho para leerle a su padre una carta de su marido.

El marqués y el desconocido, que estaban hablando, continuaron la conversación.

La hija se fué al comedor a esperar que concluyeran y almorzar con sus cuatro hijos y dos sobrinitos.

Al cabo de un rato oyeron una detonación que sobresaltó a todos.

Una de las nietas del marqués, joven de diez y siete años, salió apresuradamente, dirigiéndose al despacho.

En el comedor la detuvo el asesino, apuntándole con la pistola.

Entonces la niña retrocedió aterrorizada.

El asesino echó la llave a la puerta del comedor, dejándoles encerrados, y salió a la calle tranquilamente.

Las señas que dan los vecinos que le vieron salir coinciden con las que da la hija del marqués.

Cuando la familia entró en el despacho, el marqués respiraba aún; pero a los pocos minutos.

El marqués estaba sentado en su sillón y todo en orden, lo cual demuestra que no hubo lucha.

Tiene un balazo en la oreja izquierda.

El proyectil le atravesó el cráneo, saliendo por la región occipital.

No existe el menor indicio que haga sospechar fundadamente cual fué el origen del asesinato.

El marqués era persona muy querida por sus virtudes y bondadoso carácter. No se le conocían enemigos.

Se supone que el criminal iría a robarle, pero esta versión parecen contradecirla los mismos detalles del hecho.

La noticia del crimen cundió inmediatamente por la ciudad, acudiendo al domicilio del interfecto el gobernador civil con la policía, el juez del distrito, D. Luis Villarraso, el fiscal de S. M. y multitud de personas distinguidas de la localidad.

Desgracias

El gobernador de Ciudad-Real, en telegrama oficial, participa que en el pueblo de Socuéllamos, cayó el 19 a las seis y quince minutos de la tarde una chispa eléctrica, hundiendo una casa y dejando heridos de gravedad al dueño y tres hijos, y que en la otra inmediata, otra chispa ha muerto a un niño de tres años, causando al padre una conmoción cerebral.

¿Que pasa en Marruecos?

Leemos en un periódico de Málaga: «Sigue diciéndose que en Málaga se reunirán varios batallones de infantería y algunas piezas de artillería, con objeto de pasar a Africa en cuanto sea necesario.

Esta vez tampoco hemos podido comprobar oficialmente la version.

Ello es que parece estar fuera de duda que el gobierno sabe o recela algo acerca de los ambiciosos planes que una o dos grandes potencias tienen acerca de Marruecos, y aunque tarde, no dejará de prepararse.»

Los ladrones de Valladolid

En el hospital fueron careados los presos con el cabo Riol. Este los conoció inmediatamente, designando al autor de la herida cuando entraba por la puerta de la sala en que se halla.

Los presos confesaron su delito. Se les ha ocupado una escopeta, una tercerola, tres revólver, tres pistolas, varios puñales y algunas navajas. Créese que las otras armas que llevaban, las arrojaron al río.

Sosteniendo una lucha con los ladrones, el cabo Riol fué herido en el momento de mandar a un guardia que disparase sobre uno de los que se fugaban. Inmediatamente cayó al suelo exclamando:

—¡Me han matado!

Apenas había pronunciado esa frase el cabo, cuando otro guardia recibía un balazo en la cara, cayendo también al suelo. El caballo que montaba quedó muy mal herido.

Al mismo tiempo caía otro caballo, atravesado por un proyectil que alcanzó al jinete en los músculos glúteos.

Los guardias están bien. El cabo tiene la misma intensa fiebre que la pasada noche.

Riol cuenta con veintiseis años de servicios y es muy temido por todos los malhechores de la comarca.

Fué quien descubrió el crimen de Mojados.

Ha llegado a esta población el Sr. Villegas, dueño del casero, con el objeto de llevarse a un hijo de Riol, para darle educación.

Uno de los bandidos ha sido vigilante de consumos de Valladolid.

Los vinos de Jerez

Es posible que el decreto de Fomento referente a los vinos artificiales se modifique, con motivo de las reclamaciones hechas por los extractores de Jerez, é indudablemente habrá de sufrir muchas otras reformas.

Reunidos en Jerez los extractores de vinos, presidiendo el Sr. Ibison, se demostró los grandes perjuicios que se irrogan a la

industria vinícola de aquella comarca, y se dió cuenta de un telegrama del marqués de Mochales, cuyo contenido es el siguiente:

«Recibidos sus telegramas he conferenciado con ministro de Fomento, quien me dice no hace del decreto sobre vinos cuestión cerrada, por lo que se refiere a los especiales de Jerez y sus similares en cuanto al sulfato de potasa. De acuerdo con el duque de Almodóvar, entendemos conveniente la venida de comisiones compuestas de personas de responsabilidad y competentes. Trataremos con el gobierno; y como no ha de darse carácter político, hemos de marchar de acuerdo. Pueden anticipadamente contar con el concurso unido del duque de Almodóvar y mio, pues en cuestiones de este género de interés general, tenemos el mismo criterio: confiamos en la discreción de todos, porque ella facilitará seguramente el éxito.»

Por consecuencia de este telegrama, se nombró una comisión que venga a gestionar las reformas necesarias del mencionado decreto.

Notas municipales

A las doce y veinte minutos agita la campanilla presidencial el Sr. Santandreu, dando comienzo la sesión ordinaria en primera convocatoria.

Ocupaban los sillones concejiles los señores Miralles, Ferrer (José), Llull, Garcia, Ribas, Aleñar, Guasp, Fuster, Bosch, Marqués del Palmer, Cortés, Terrasa, Riera (M.), Salas, Gomila, Palou, Pizá, Aguiló, Ferrer (Juan), Rullan, Sampol, Binimelis y Garau.

En el lugar destinado al público hay únicamente seis o siete personas y otros tantos municipales.

En la mesa de la prensa echamos de menos la amena conversacion de nuestro compañero el Director de «Las Baleares», que desde hace dos o tres días guarda cama y cuyo pronto alivio deseamos.

DESPACHO ORDINARIO

Se da cuenta de un oficio del Gobernador de la Provincia, en el cual dicha autoridad confirma la suspensión del acuerdo del Ayuntamiento, por el cual, se nombraba para el cargo de secretario interino de la corporación a D. Guillermo Roca.

El Sr. Sampol pide que el Ayuntamiento acuda en alzada contra dicha suspensión.

El Sr. Garcia explica su voto en contra, —dice— que sobre bases absurdas, solo absurdos pueden resultar. Hace historia y explica que el Sr. Gomila es Secretario interino por derecho propio.

Rectifica el Sr. Sampol se suman con el Sr. Garcia los Sres. Binimelis, Bosch y Marqués del Palmer y pasando la proposición del Sr. Sampol a votación nominal se aprueba por 15 votos contra 8.

Comision de Obras

Se reproduce el contrato para subastar los riegos.

Se da cuenta de una proposición en la cual se pide que al contratista se le multe con 10 ó 15 pesetas cuando deje de regar alguna de las calles que está en el deber de hacerlo.

El Sr. Aguiló como firmante de dicha proposición la defiende. Se lamenta de los abusos cometidos por el empresario de riegos durante la pasada canícula y pide que se le castigue para que no burle con estas ó aquellas influencias la contrata, recomendando a la guardia municipal la vigilancia.

Propone el Sr. Aguiló que las multas se le hagan efectivas descontándose de lo que debe percibir.

El Sr. Binimelis. No me he de oponer a lo que propone el Sr. Aguiló, pero ahora pregunto:

¿Puede el Ayuntamiento alterar la forma de la cobranza de multas marcando esta la ley? Yo creo que no. Convendría se estudiara este asunto que ahora nos sorprende ó que lo explicaran despues de haberlo previamente estudiado los proponentes.

El Sr. Sampol. Se me ocurre en este momento....

El Sr. Binimelis. No pido ocurrencias y si argumentos.

Creo repite el Sr. Sampol, que al pagarla puede percibir la multa como metálico.

El Sr. Aguiló. Figure el Sr. Binimelis que en este momento legislamos, y que por tanto podemos proponer cuantas condiciones nos parezcan bien y tendrán estas fuerza legal si el contratista las acepta. Yo abundando en lo que dice el Sr. Binimelis, no llamaría a esos descuentos multas, puesto que ya sabemos lo que con estas ocurre cuando se tiene influencia.

El Sr. Binimelis. Yo no niego la facultad de imponer castigos a los que contratan un servicio con el Ayuntamiento. Pregunto nada mas si es legal la forma, puesto que las multas se pagan en papel y tienen su tramitación marcada en la ley municipal.

El Sr. Aguiló. Dos palabras únicamente para contestar al Sr. Binimelis. No tengo inconveniente en quitar la palabra multa.

El Sr. Presidente. Interviene y con sumo tacto resuelve el incidente aprobándose la proposición con la enmienda del Sr. Binimelis.

Se aprueban las cuentas que rinde el contratista de piedra machacada.

Se da cuenta de una solicitud en la que se pide construir una acequia de desagüe en la Plaza del Socorro.

Sobre este acuerdo recae votación secreta por ser el solicitante pariente dentro del cuarto grado del concejal Sr. Salas, el cual abandona el salon durante la votación.

Se solicita reformar la fachada de una casa y no ofreciendo segun la comisión dificultad, se aprueba unánimemente el acuerdo.

Entra el Sr. Martinez.

Apenas tomó asiento da cuenta el Secretario de una solicitud de dicho señor en la cual a cambio de la condonación del arbitrio cede 85 centímetros de via pública al Ayuntamiento de la parcela en la cual construye una casa.

El Sr. Martinez abandona el salon durante la votación aprobándose el dictamen.

Un concejal que ayer le soplabla la pena cómica, depositó en la urna una bola negra.

Así hubimos de colegirlo por lo que el caso excitó, la hilaridad de nuestros modernos jurados.

Se dió cuenta de varias casas que se encuentran en estado ruinoso y se ordenó su inmediato derribo.

Comisión de Cementerios

Se dió cuenta de haber cumplido el Ayuntamiento el acuerdo tomado en la pasada sesión, designando a las Siervas de Jesús la tumba de 3.ª clase señalada con el número 13 en la calle de San Alonso Rodríguez.

Se dió cuenta de la inscripción de una tumba.

500 pesetas!

El Ayuntamiento acordó subvencionar en 500 pesetas la Exposición Nacional Agrícola Industrial con el fin de coadyuvar a que Palma ocupe en dicho certamen el lugar que le corresponde.

Un curso

Se dió cuenta de uno de 176 libras que presta doña Magdalena Meliá, la cual solicita que el Ayuntamiento designe la persona que debe percibirlo por proceder del estinguido gremio de zapateros.

Varias preguntas

El Sr. Binimelis. Da ante todo las gracias a la comisión de cementerios por la actividad desplegada en señalar tumba a las Siervas de Jesús interesando del Alcalde accidental que envíe a la brevedad posible a la superiora el título de propiedad.

Ya en el uso de la palabra pregunta si llegó a noticia del Alcalde accidental que el acuerdo tomado prohibiendo circulen los vagones del tranvía unidos no se cumple, por lo que llama la atención.

Continúa el Sr. Binimelis usando de la palabra y dice, que puesto que ahora vé juntos a los Sres. Cuschieri y Cortés ha llegado la ocasión de que se ponga en claro la denuncia hecha por el primero sobre 11 árboles cortados en la época que presidió la comisión de arbolado el segundo y cuyo paradero dijo el Sr. Cuschieri ignorarse.

El Sr. Cuschieri. El Sr. Cortés es el que puede dar las explicaciones que desea el señor Binimelis.

El Sr. Cortés. Ignoro por completo que en el tiempo que presidió la comisión de arbolado se vendieran árboles, es más, ni que se cortaran.

El Sr. Cuschieri. Se cortaron algunos árboles del camino del cementerio....

El Sr. Binimelis. Que según S. S....

El Sr. Cuschieri. Estos árboles, a mas de uno que se tronchó «una noche de tempestad» no consta se vendieran.

El Sr. Cortés. Puesto que al parecer, el Sr. Cuschieri parece tener datos concretos, él es, quien puede poner en claro este asunto y diga quién los vendió, yo no di orden ninguna; además todos sabemos que los Presidentes de las comisiones no son ejecutivos.

El Sr. Binimelis. Yo no he dicho que se vendieran. Conste.

Interviene el Sr. Santandreu y dando de nuevo elocuente prueba del tacto que le distingue presidiendo, evita con sus explicaciones que retire el Sr. Binimelis la proposición de abrir una información; dándose el concejal carlista por satisfecho.

El Sr. Binimelis recuerda el acuerdo tomado por la corporación y no ejecutado, de que se colocara un fotómetro para marcar la presión del gas.

El Sr. Santandreu ofrece dar las órdenes oportunas para que se cumplimente tan luego como se levante la sesión.

Recuerda también el concejal carlista que en la misma sesión que se acordó colocar el fotómetro, se acordó igualmente

nombrar un inspector que revisara los contadores de los particulares, y que esto es cada día mas indispensable por producirse quejas.

El Sr. Martínez. Dice que en lo últimamente propuesto por el Sr. Binimelis votará en contra por entender que el Ayuntamiento nada tiene que ver con los particulares.

El Sr. Binimelis. Se lamenta de que el Sr. Martínez no conozca el contrato de la Fábrica de Gas con el Ayuntamiento, pues de conocerlo sabría que lo del inspector está consignado de un modo terminante en una de sus cláusulas.

Riego

El Sr. Pizá propone se autorice al Alcalde para que pueda ordenar se rieguen las calles si lo estima conveniente mientras se subasta este servicio.

Así se acuerda después de ligero incidente producido entre los Sres. Martínez y Pizá.

El General Moltó

A propuesta del Sr. Pizá acuerda aumentar la galería de retratos de hijos ilustres de Palma con el del actual Capitán General de Baleares Excmo. Sr. D. Antonio Moltó que nació en Palma y recibió las aguas bautismales en la parroquia de S. Nicolás.

Se levantó la sesión.

Sección Insular

En la Catedral

Tras un breve exordio en el cual dijo el padre agustino que sería tema de su sermón el sacrilegio de profanar las fiestas, entró en materia.

El sermón de ayer, en su forma ha sido en nuestro concepto el mas brillante de cuantos lleva pronunciados el padre Honorato del Val.

Condenó con energía los excesos de la libertad que nos han conducido a la anarquía que surge airada en el seno de las familias y surge amenazadora en las masas socialistas, amenazando la propiedad y amenazando pisotear el principio de autoridad.

Hoy claman los avanzados de ayer, los que con sus levantiscos discursos en el club predicaron la independencia de la razón y los fueros de ciudadanía para que se les respete la propiedad que consideran sagrada.

Recomendó con elocuente palabra la necesidad de santificar las fiestas por ser esto de indiscutible necesidad para el descanso del cuerpo y tranquilidad y sosiego del alma.

Condenó las demasías que se cometen los días festivos, días en los cuales es considerable el número de pecados y crímenes que se cometen.

Los ridículos libres pensadores—dijo—os dirán que el domingo se necesita trabajar porque también se come, claro que se come y se bebe, pero puede nadie dudar que se mantiene el ave que bulliciosa y alegre cruza los aires, no puede permitir se muera de hambre los que le aceleran.

Muchos de los que me oyen creerán haber cumplido con su deber después de haber oído misa los días festivos.

Gran error.

El día festivo se debe a Dios, solo a Dios; ocuparlo pues con lecturas piadosas, visitando a los enfermos y practicando actos de caridad y habéis cumplido con vuestro cristiano deber.

Solo así evitais que la sequia esterilice los campos, que los desastre la inundación, que les haga temblar comarcas enteras como pobre epiléptico los terremotos y Dios os colmará de bienaventuranzas.

Ya que a Dios se levanta un altar no levanteis cien al demonio.

Esta tarde sale para Madrid el Gobernador Civil de la provincia Sr. Miranda.

Durante su ausencia se encarga-

rá del Gobierno el secretario señor Portela.

Esta noche se reunirán en casa del digno Director de este Instituto Sr. Herreros las Juntas organizadoras para la Exposición Nacional de Agricultura e Industria y Centenario de Colon.

Ayer varios vendedores de esta capital de los que tienen en poco la salud del vecindario con tal de redondear su negocio, pagaron su desmedida codicia con el comiso de ciertos efectos adulterados que sin el menor escrúpulo le hubieran vendido como buenos al primer comprador que se hubiera solicitado.

La actitud enérgica del Alcalde accidental Sr. Santandreu, en un asunto que atañe tan de cerca a la salud del vecindario, merece nuestros plácemes, que le tributamos sinceramente.

En las oposiciones próximas a celebrarse para proveer la vacante de Aritmética y Geometría propias del dibujante, que existe en la Escuela de Bellas Artes de esta ciudad, opositarán los aspirantes don Casimiro Mestre y Font, D. José Pou Santamaría, D. Vicente Miragall Fabra, D. Juan Perez Monge, D. Eduardo Casas y D. José Font y Marimon.

Por telegrama que ha recibido la *Isleña Marítima* sabemos que a las cuatro de la madrugada de ayer fondeó en el puerto de Barcelona el vapor *Bellver*, después de una excelente travesía y sin novedad a bordo.

A las siete de la mañana de ayer llegó a este puerto procedente de Ibiza y Alicante el vapor *Lulio* con la correspondencia, 30 pasajeros y diversos efectos.

Ayer tarde a las cuatro zarpó anclas el vapor *Isleña* emprendiendo la anunciada expedición a Barcelona, Marsella y Cete.

Los barracones de madera sitos en la plaza del Aceite reúnen a su pésima condición estética la de estar algunas de ellas algo desvencijadas, ofreciendo con ello a los caicos grandes facilidades para ejercer sus merodeos.

Y como quiera que vale más prevenir que curar, hacemos la advertencia para que de ella tomen los interesados la parte que mejor les convenga.

Hemos observado que algunas de las diligencias que salen diariamente de esta ciudad conduciendo pasajeros y efectos a muchos de los pueblos del interior, lo hacen en condiciones poco cómodas y tranquilizadoras para los que toman pasaje en ellas; efecto de admitirse mayor número de personas al que buenamente debieran conducir, con más la agravante de un número verdaderamente inverosímil de envoltorios, lios, cestos y cuévanos, que en conjunto arrojan una carga superior, las más de las veces, a las escasas fuerzas de las escuálidas caballerías que prestan servicio en las dichas diligencias.

Valga nuestra advertencia para que de ella tomen acta aquellas personas que por razón de su cargo tienen el especial deber de evitar percances a sus semejantes; nosotros hemos cumplido con el nuestro escribiendo las anteriores líneas.

Ayer por la tarde tuvimos ocasión de ver cruzaban varios carruajes a todo correr distintas calles de esta capital.

Estos hechos constituyen una

trasgresión a lo que disponen las Ordenanzas Municipales, trasgresión tanto más punible, cuanto son harto frecuentes las desgracias que con tal motivo tenemos que lamentar.

En las primeras horas de la tarde de ayer se inició un cambio completo en la temperatura, amena y agradable desde unos días tornóse húmeda y algo fría, cayendo sobreesta capital una ligera llovizna, que amaga reproducirse, dado el cariz que presenta el firmamento en los momentos en que escribimos estas líneas.

Hemos recibido el programa de la función lírico-dramática que en la noche del viernes tendrá lugar en el Teatro Principal a cargo de los discípulos del reputado bajo señor Ordinas, por el que vemos confirmadas las noticias que respecto a dicha función habíamos adelantado a nuestros lectores.

Componen dicha función el primero, segundo y cuarto acto de la ópera *Faust*, y el primero de la preciosa partitura de Donizetti *La Favorita*.

No dudamos de la galantería del público sabrá alentar con su indulgencia a los noveles artistas, que dedican a su pequeña patria las primicias de su carrera artística.

Ayer la locomovil del parque de artillería siguió en su tarea de transportar al fuerte de San Carlos proyectiles cónicos y varios otros materiales.

Según hemos oído, en uno de los días de la próxima semana darán comienzo las prácticas de ejercicio de tiro al blanco en las baterías emplazadas en aquel fuerte.

Ocasión propicia como nunca para que podamos aplaudir los buenos acuerdos adoptados recientemente por la Comisión Municipal de Policía, ofrece el lastimoso estado de nuestras calles, que piden á gritos la recogida del inmenso polvo que las cubre, ya al anochecer de ayer en vias de trocarse en barro inundo, después de caídas unas gotitas que no lograron por completo su total licuacion, pero que no hemos de tardar en verlo, como siga el tiempo lluvioso.

El Sr. Alcalde accidental, cuyo primer acto ha sido reunir a la Comisión nombrada mereciendo por ello el aplauso de todos, debe dar a su obra un digno remate, recabando para si la gloria de librar a los moradores de esta capital de las infinitas molestias que causa, cuando no el polvo los inmensos barrizales que cubren estas calles.

Por la Junta clasificadora de aspirantes a destinos civiles, ha sido significado para el cargo de Vigilante de 2.ª del Resguardo de Consumos, el soldado Francisco Beltran Picornell.

Siguiendo tradicional costumbre, el Colegio de Corredores de Comercio de esta capital celebrará mañana su fiesta anual en la iglesia de este Santo Hospital.

La festividad se nos dice será suntuosísima, celebrándose oficio con música y sermón, que predicará el elocuente P. Salvá, de la Orden de San Felipe.

LA ISLEÑA

EMPRESA MALLORQUINA DE VAPORES

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Sociedad en liquidación se convoca a los señores accionistas de la misma para la Junta General extraordinaria que tendrá lugar el día 25 del que rige a las cinco de la tarde en el local que ocupan las oficinas de la *Isleña Marítima* al objeto de darles cuenta del resultado que ofrece la liquidación practicada y to-

mar las resoluciones que procedan en consecuencia de la misma.

Para asistir a la Junta deberán los señores accionistas recoger papeleta de entrada mediante la entrega de las acciones al portador hasta 24 horas antes de abierta la sesión.

Las acciones nominativas deberán estar registradas a nombre de los asistentes con fecha anterior a la convocatoria y éstos podrán hacerse representar por otros accionistas en virtud de autorización que les sera expedida hasta una hora antes de la señalada para la sesión.

Palma 22 de Marzo de 1892.—El Presidente, Pedro Sampol.—P. A. de la J. de G., el Vocal Secretario Ricardo Roca.

Teatro Principal

PROGRAMA

de la función del Viernes 25 por los discípulos del reputado bajo don JUAN ORDINAS y en la que tomará parte la Srita. D.ª ANA PIÑA

Primero, segundo y cuarto acto de la aplaudida ópera

FAUST

Primer acto de la preciosa ópera

LA FAVORITA

A las ocho.

Entrada general 75 pts.—Id al Paraiso 0'50 id.

Servicio Telegrafico Particular

DE LA PRENSA ASOCIADA

Madrid 23, 9'25 n.

Se ha prorrogado hasta el 10 de abril próximo la suspension de las zonas fiscales.

Los Sres. Canalejas, Alix y Ferratjes, recabarán de la ponencia contra el decreto y la entregarán a la Hacienda; la directiva de la Asamblea y las Cámaras estimularán para que estas envíen a la Hacienda dictámenes en contra del decreto y es probable que se escluya a los viajeros y corredores y a los paquetes postales que no lleguen a 5 kilogramos.

Madrid 23, 11'55 n.

La *Gaceta* publica una Real Orden dictando reglas para el cumplimiento del Decreto referente a las zonas fiscales; previniendo que sufran un descuento de 1 por 100 los empleados desde 1.000 pesetas y las comisiones permantes de pósitos.

Madrid 24, 12'55 n.

El Sr. Sagasta reunirá a los Generales de su partido con la ponencia de la comision de presupuestos a fin de deliberar sobre las economías que pueden introducirse en los ministerios de la Guerra y Marina, pues cree que este año puede llegarse casi a la nivelación y en el transcurso de cinco años obtener un sobrante de cien millones y permita hacer un gran empréstito para obras que engrandescan el pais.

ULTIMAS COTIZACIONES

Palma

Crédito Balear	103'
Cambio Mallorquin.	66'
Ferro-carriles de Mallorca	59'50
Alumbrado por gas	100'
Salinas de Ibiza	215'
Sociedad General Mallorqu.	82'
Bonos municipales.	23'
Isleña Marítima	52'50

Madrid

4 p. interior perpétuo.	64'55
4 p. amortizable	77'05
Cubas	
Banco de España	341'
Arrendataria de Tabacos.	

Barcelona

4 p. interior	64'32
4 p. exterior	70'55
4 p. amortizable.	
Cubas (86)	102'65
Cubas (90)	93'75
Coloniales	37'35
Nortes	38'10
Francia	29'
Franco.	
Madrid	64'45
Paris.	58'58
Renta francesa	96'28
Londres.	58'

Cultos

MAÑANA VIERNES
Santoral: La Anunciación de Nuestra Sra. y Encarnación del Hijo de Dios, las cinco lagas de Ntro. Sr. Jesucristo y S. Dimas el Buen Ladrón.

Jubileo de cuarenta horas: Concluye en el Socorro a la Anunciación de Ntra. Señora. Exposición a las 6 y 1/2; a las 7 comunión general. A las 10 y 1/2 misa mayor con sermón por D. Mateo Rubí y Bendición Papal; noche rosario, meditación sermón cuaresmal, Te-Deum y reserva.

En la Catedral estará expuesta la reliquia de la Leche de María Santísima; y en la misa mayor predicará el P. Val.

En Sta. Eulalia se expondrá la reliquia de la Sagrada Columna; en la misa mayor sermón por D. Sebastian Font y por la tarde por el P. Pons.

En Sta. Cruz, S. Jaime y S. Miguel mañana y tarde sermón cuaresmal por los oradores anunciados.

En S. Nicolás a las 7 y media comunión para los asociados a la Felicitación Sabatina, en la misa mayor sermón por D. Lorenzo Moyá y por la tarde por don Miguel Barceló. Por la noche Felicitación Sabatina con plática.

En el Hospital fiesta del Misterio del día. A las diez tercia y misa mayor con orquesta y sermón, tarde completas y sermón cuaresmal; a las 6 y 3/4 rosario con orquesta y exposición.

En S. Francisco por la tarde sermón y septenario de las Angustias con sermón, noche sermón cuaresmal.

Informarán Jaime II n.º 22 tienda.

En la Merced y Sta. Fé por la tarde sermón cuaresmal.

En S. Cayetano por la noche continuará el trecentario de S. Francisco de Paula con sermón.

En la Misericordia por la tarde continuará el septenario de Ntra. Sra. de los Dolores con sermón.

En Sta. Catalina de Sena por la noche continuará el septenario de S. Vicente Ferrer con sermón.

En la Consolación (Monjetas) continuará el septenario de San Francisco de Paula.

En S. Juan a las 6 y 1/2 con misa la primera parte del rosario en honor de la Virgen de Lourdes, noche la segunda y tercera con exposición del copon.

En Sta. Cruz al anochecer ejercicio del Corazón de Jesús.

En S. Felipe Neri anochecer ejercicio de la Sta. Infancia con exposición.

Corte de María: en el Hospital a nuestra Sra. de la Anunciación.

Movimiento local

Nacimientos

Día 20.—Varones 2, hembras 1.

Matrimonios

Uno.

Hospital civil

Día 22.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 1, hembras 2.—Salidas, varones 1, hembras 1.—Defunciones, varones 0, hembras 2.

Defunciones

Día 23

Francisca Calafell, viuda, 60 años, Hospital, apoplejía.

Catalina Estadas, casada, 45 años, Arrabal, congestión cerebral.

Catalina Perelló, casada, 41 años, plaza Sta. Catalina, congestión cerebral.

Juana Ana Riutord, 3 años, Salas, tuberculosis.

Margarita Bonet, 2 meses, Salas, eclampsia.

Miguel Moragues, 7 meses, Terreno, bronquitis.

Boletín meteorológico.

Día 23

	9 m.	3 t.
Barómetro	67.3	
Termómetro seco	14.2	
Id. húmedo	12.3	
Mínima	7.7	
Reflector	5.2	
Dirección del viento	S. E.	
Ascenso del barómetro en 24 h.	0.0	
Desc. del barómetro en 24 h.	0.0	

Movimiento de buques

FONDEADOS

Día 22

De Barcelona vapor «Isleño» c. don Raimundo Piña, 23 trip., ton. 314, efectos m. Palma.

De Valencia pailebot «San José» p. Juan Felany 5 trip., ton. 49 con arroz y otros mat. Palma.

DESPACHADOS

Para Barcelona vapor «Bellver» c. don Juan Singala, 28 trip., ton. 788 efectos y balija, mat. Palma.

Para Cartagena balandra «San Francisco» p. Onofre Bosch 6 trip., ton. 50 efectos m. Palma.

Para Mahon pailebot «Esperanza» p. Miguel Pons con efectos 5 trip., ton. 51, m. Mahón.

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO
HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSOS CRÓNICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, a causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Aguas minerales del Musel

GIJON

PROPIETARIO: DON ALFONSO GARCIA MORALES

Estas aguas—que no lo curan todo, porque en los tiempos modernos no existen panaceas—son de todas las conocidas, la más mineralizadas. En la anemia, clorosis, dispepsia, corea y otras afecciones, son de éxito seguro y se emplean en uso interno y externo. El precio de cada botella de a litro es de 75 céntimos de peseta.

El propietario contesta a cuantas preguntas se le hagan sobre estas aguas, que se venden en muchas farmacias, y al por mayor en la droguería de E. Carreño (hijo), Gijón, desde donde se envían los pedidos a España y América.

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS
 DOMICILIO EN BARCELONA: CALLE ANCHA, N.º 64.

CAPITAL DE GARANTIA
10.000,000 DE PESETAS.

De la Memoria y cuentas leídas en la Junta general celebrada el día 1.º de Junio del corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1890 se han emitido 2,934 pólizas nuevas por un capital de pesetas 18.747,127.20, y que los riesgos en curso se elevan a pesetas 35.555,641.75.

Las operaciones de la Compañía comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros caso de vida y las rentas inmediatas y diferidas. Delegación en Baleares: D. Juan Sorá Mascó.—San Elias 21.—Palma.

Sulfato de cobre inglés, garantido

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el mildew.

Droguería La Baleárica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa de modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

PETROLEO

VERDADERAMENTE REFINADO DE NUEVA-YORK

Se vende por latas, Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.

Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela calle de la Marina número 62. Al por mayor, Martínez y Planas calle de San Juan número 20. En partidas de 10 a 25 cajas a reales 70.

Nota importante.—En vista de la alteración de los derechos de importación sobre el petróleo refinado que registrarán con los nuevos aranceles, pronto anunciaremos al público el establecimiento de una nueva Refinería cuyos estudios estamos efectuando.

MARTINES Y PLANAS.

Cambio Mallorquin

Esta Sociedad se encarga de la compra venta en comisión de valores públicos y locales cotizables en las principales plazas de España y del Extranjero, medianamente condiciones ventajosas, de las que podrán enterarse en la Secretaría de estas oficinas, a las personas a quienes interesa.

Palma 15 de Marzo de 1892.—El Director Gerente, Jacinto Ferrá y Ferrá.

Ferro-carriles de Mallorca

Servicio de trenes que registró desde el 1.º de Abril al 3.º de Septiembre de 1892.

De Palma a Manacor y La Puebla.—A las 7.50 mañana, 2.15 y 4 (mixto) tarde. De Manacor a Palma.—A las 3 (mixto) 7 m. y 5.45 t.

De La Puebla a Palma.—A las 7.25 m. y 5.35 t.

De Manacor a La Puebla.—A las 7 m. y 5.45 t.

De La Puebla a Manacor.—A las 7.25 m., 2.45 y 5.55 (mixto) t.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca a Palma a la 1 tarde.

Palma 16 de Marzo de 1892.—El Director General, Guillermo Moragues.

Islaña Marítima

Esta empresa ruega a los señores cargadores se sirvan entregar sus mercancías destinadas a Barcelona ó Valencia los martes ó jueves respectivamente, al pie de plancha, antes de las doce de la mañana, y las con destino a Alicante los sábados (hasta hora laborable).

No serán admitidas a bordo las mercancías que se entreguen más tarde de la hora antecedida.

Suplica a los Sres. pasajeros manden a bordo sus equipajes una hora antes de la anunciada para la salida.

Palma 17 de Marzo de 1892.—Por el Director Naviero, El vocal de turno, Ricardo Roca.

Se arrienda un huer-

to en la Aranjasa consistente en 7 cuarteradas con buena casa, noria y molino, para mas informes se acudirá a la calle del Sol n.º 54, en Palma.

Aprendiz

Se necesita uno en la barbería de la Plaza de S. Antonio, número 66.

Bodega de Miguel Rosselló

Calle Vicente Mut, 9 y San Bartolomé, esquina Administración de Correos.

Se venden vinos puros de Biris lem a 40 y 50 céntimos el litro se sirven a domicilio.

Reales.

Licoros

Crama Rosa, botella	10
Pipermin, id	10
Curacao, id	10
Marrasquino, id	10
Amer Picon, id	15
Anisete, id	10
Chartrose, id	4

Aguardientes

Cognac Mastel ***	34
Idem idem **	32
Cognac lerimon, botella	15
Ron Negritot	10
Idem escarchado	10
Idem corriente, botella litro	8
Ginebra Campana	9
Idem caballo	8
Anis escarchado	10
Obsente Panot Fil.	20
Anisato superior de Felanitx	7

Vinos

Jerez Amoroso S. Julian	12
Idem corriente	10
Manzanilla olorosa	12
Idem corriente	11
Rancio seco de 20 años premiado en la Exposición de París.	8
Málaga seco negro	12
Idem idem blanco	11
Burdous	12

LA EPILEPSIA

Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las **PASTILLAS DE OCHOA.**

LA VIRUELA

Curación rápida y segura con las **PILDORAS DE OCHOA.** Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

LA ERISPELA

Tratada con las mismas pildoras en tres días queda curada.

PROSPECTOS GRATIS

Duque de Alba, 13, MADRID
 Depositario en Palma—D. Juan Valenzuela.

Se alquila una cochera de mucha capacidad, y dos cuadras con almacén, patio y agua abundante, sita en la calle de la Peletería n.º 10; en el n.º 54 de la calle del Sol informarán.

Servicios

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

Mes de Marzo

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puerto N. S. del Pacífico.

El 10, de Cádiz, vapor VERACRUZ para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO para Las Palmas, Puerto Rico, Habana Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos, Tuxpam y Tampico.

Línea de Filipinas.—El 4 de Barcelona, vapor ISLA DE LUZON para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 7 de Marzo de Cádiz, vapor SAN AGUSTIN para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo.—El 30 de Marzo de Cádiz, vapor LARACHE para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes en Palma, plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), n.º 5.

Colocación

la desea un joven en clase de criado ó cochero, sabe, además, algo de agricultura y reúne condiciones para guarda bosques.

E: esta imprenta darán razon.